



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

6155 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 10 de marzo de 2017 se calificó, reconoció e inscribió la Fundació Gira-Sol per a la Salut Mental, con domicilio en el paseo de Marratxí, 11, bajos, 07008 Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son:

- La mejora de las condiciones de vida de las personas con problemáticas relacionadas con la salud mental, sin perjuicio de que también se puedan atender personas con discapacidad psíquica, mental, física o sensorial.
- La protección de las personas incapacitadas por enfermedad mental, discapacidad intelectual o personas mayores, ejerciendo en su caso las correspondientes funciones tutelares.
- La integración social, educativa, laboral de personas con discapacidad mental mediante la incidencia en la sociedad, con tal de posibilitar un proceso de transformación social.
- Informar, asesorar y dar a conocer la realidad del mundo de la salud mental a la comunidad, y en especial a los familiares de éstos, para que las personas afectadas se sientan aceptadas y dispongan de la ayuda y el apoyo necesarios.

Por todo ello, la Fundació Gira-Sol per a la Salut Mental queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000365, adscrita al Protectorado de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 30 de mayo de 2017

El director general
Josep Enric Claverol i Florit

